Autoinforme

de acreditación

**Escuela de Doctorado**

**Programa de Doctorado en...**

**Bellaterra,**

****

**Información previa para complementar el autoinforme de acreditación**

En color rojo encontraréis las indicaciones y las aclaraciones adicionales de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](https://www.aqu.cat/doc/guia-per-a-l-acreditacio-de-programes-oficials-de-doctorat_ca) de AQU, para complementar los diferentes estándares y subestándares. Una vez hechos los apartados se pueden eliminar las indicaciones del texto final del documento.

En color verde encontraréis propuestas de contenidos o apartados comunes que desde la coordinación del programa de doctorado tenéis que valorar dejar tal cual o modificar y como valoraciones propias (**en su caso**).

Los estándares/subestándares 1.2, 2, 3, 4.3 i 5.2 son de carácter transversal para todos los programas de doctorado de la UAB. Estos subestándares fueros evaluados por AQU en noviembre de 2021 y no necesitan ser evaluados de nuevo a no ser que el programa quiera añadir algún aspecto propio del programa. Por este motivo, hemos añadido una propuesta de texto común para todos los programas.

AQU recomienda, en su [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](https://www.aqu.cat/doc/guia-per-a-l-acreditacio-de-programes-oficials-de-doctorat_ca), que el autoinforme incorpore la autovaloración del logro de cada uno de los estándares, siguiendo esta escala valorativa:

* **En progreso hacia la excelencia**: el estándar se consigue completamente y, además, hay ejemplos de buenas prácticas que superan el mínimo requerido.
* **Se alcanza**: el estándar se consigue completamente en el programa de doctorado.
* **Se alcanza con condiciones**: se consigue el nivel mínimo del estándar, pero se detectan aspectos que se han de mejorar necesariamente. Estos aspectos son de una naturaleza tal que permiten su mejora en un plazo de tiempo razonable.
* **No se alcanza**: el programa de doctorado no consigue el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. Las mejoras que hay que introducir son de tal envergadura que no permiten logran el estándar en un tiempo razonable.

Os proponemos, al final de cada estándar, una propuesta de autoevaluación que podéis completar.

**0. Datos identificadores básicos del programa**

|  |  |
| --- | --- |
| **Universidad** | Universitat Autònoma de Barcelona |
| **Nombre del Centro** | Escola de Doctorat |
| **Denominación del Programa** |  |
| **Código RUCT** |  |
| **Curso académico de implantación** |  |
| **Coordinador/responsable académico** |  |
| **Órgano de aprobación del informe** |  |
| **Fecha de aprobación del informe** |  |

**Índice**

[**1.** **Presentación del programa de doctorado** 5](#_Toc100157566)

[**2.** **Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación** 6](#_Toc100157567)

[Dimensión 6](#_Toc100157568)

[**3.** **Valoración del logro de los estándares de acreditación** 7](#_Toc100157569)

[**Estándar 1: Calidad del programa formativo** 7](#_Toc100157570)

[1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos i doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas. 8](#_Toc100157571)

[1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas. 9](#_Toc100157572)

[**Estándar 2: Pertinencia de la información pública** 10](#_Toc100157573)

[**Estándar 4: Adecuación del profesorado** 12](#_Toc100157574)

[4.1 El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada. 12](#_Toc100157575)

[4.2 El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. 12](#_Toc100157576)

[4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes. 12](#_Toc100157577)

[4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa. 12](#_Toc100157578)

[**Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje** 14](#_Toc100157579)

[5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado. 14](#_Toc100157580)

[5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. 15](#_Toc100157581)

[**Estándar 6. Calidad de los resultados** 16](#_Toc100157582)

[6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado. 16](#_Toc100157583)

[6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido. 16](#_Toc100157584)

[6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados. 16](#_Toc100157585)

[6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. 17](#_Toc100157586)

[**4** **Relación de evidencias** 18](#_Toc100157587)

# **Presentación del programa de doctorado**

En este apartado se aportará una visión global del programa de doctorado para situar al lector del informe, aportando datos sobre los hitos más significativos de la trayectoria del programa como la evolución del número de doctorandos, doctores titulados, el profesorado y su tipología, etc.

# **Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación**

El proceso de acreditación de los programas de Doctorado de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha realizado desde dos perspectivas. La primera de ellas ha consistido en la acreditación de las dimensiones transversales y la segunda en la evaluación específica de cada programa de doctorado.

Los estándares/subestándares 1.2, 2, 3, 4.3 i 5.2 son de carácter transversal para todos los programas de doctorado de la UAB. Estos estándares han estado evaluados por AQU Catalunya:

* [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)
* [Informe de AQU](https://www.uab.cat/doc/informe-transversal-avaluacio-externa.pdf)

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada una de las dimensiones transversales que son también, motivo de evaluación, en esta fase específica.

|  |  |
| --- | --- |
| Dimensión | **Valoración** |
| 1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas. | En progreso hacia la excelencia |
| 2.Pertinencia de la información pública | Se alcanza |
| 3.Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC) | En progreso hacia la excelencia |
| 4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas  para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los  estudiantes | En progreso hacia la excelencia |
| 5.2 Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. | En progreso hacia la excelencia |

En esta fase específica se evalúan los estándares específicos del programa de doctorado. Por lo que los estándares i subestándares que se evalúen en este autoinforme son los siguientes:

1. Calidad del Programa formativo
   1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
2. Adecuación del profesorado
   1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.
   2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.
   3. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico.
3. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
   1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y doctorandas, y en las características del programa de doctorado.
4. Calidad de los resultados
   1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.
   2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.
   3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctoral y con los sus resultados.
   4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

En este apartado se describe el proceso seguido en la elaboración del autoinforme mencionando a la constitución y composición del Comité de Evaluación Interno (CAI), a la sistemática recogida de información, participación de los grupos de interés, fase de consulta (exposición pública) y reflexión final, incluyendo una valoración de la calidad del proceso de elaboración del autoinforme (cumplimentando plazos, grado de implicación,…)

Hará falta indicar la fecha de exposición pública del autoinforme, si se han presentado y recogido enmiendas y la fecha y órgano de aprobación final.

El CAI debería estar constituido, como mínimo, por las siguientes personas: un/a tutor/a de tesis, un/a director/a, un/a alumno/a, el soporte técnico y el/la coordinador/a del programa. La propuesta de CAI la debéis hacer llegar a la Escuela de Doctorado con copia a la OQD una vez aprobada por la CAPD para que la l’Escola la publique para su aprobación en la Junta Permanente.

# **Valoración del logro de los estándares de acreditación**

## **Estándar 1: Calidad del programa formativo**

La coordinación del programa de doctorado ha de reflexionar sobre el nivel del logro del estándar siguiente:

*El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.*

Hay que indicar la fecha de verificación del programa, el curso de implantación y, en su caso, la descripción de las modificaciones introducidas:

* sustanciales avaluadas por la AQU, y su justificación
* no sustanciales/no comunicadas a AQU, y su justificación

Se considera que este estándar se superó en el proceso de verificación comprobando el nivel formativo de nivel de doctorado. Sin embargo, hay que reflexionar si el programa continúa actualizado según la disciplina, sobre el perfil de ingreso de los doctorandos y sobre su supervisión.

El estándar general se desglosa en los subestándares concretos siguientes:

### El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos i doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Hay que reflexionar sobre el perfil de ingreso de los doctorandos, su número y su distribución por líneas de investigación.

El CAI ha de considerar las evidencias siguientes para la elaboración del autoinforme y ponerlas a disposición del CAE:

* Memoria verificada actualizada (disponible en el apartado de calidad docente de la web de la universidad
* Informe de verificación y, en su caso, de modificación sustancial, disponibles ambos en el [Portal de informes de evaluación](https://estudis.aqu.cat/informes/Web/Inici) de AQU.

Indicadores, que hay que incluir al autoinforme en formato cuadro con evolución temporal:

* Oferta de plazas (disponible en el SIC y en el DATA)
* Demanda (fuente: coordinación del PD)
* Doctorandos matriculados (nuevo ingreso y totales) (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de doctorandos matriculados en dedicación completa/parcial (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de doctorandos matriculados con beca (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de doctorandos extranjeros matriculados (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de doctorandos provenientes de estudios de máster de otras universidades (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de doctorandos según requisitos de acceso (complementos de formación) (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de estudiantes según línea de investigación (fuente: coordinación del PD)

**⮚** Acceso al [SIC](http://siq.uab.cat/siq_doc/)

**⮚** Acceso al apartado DATOS desde INTRANET de la UAB

Los indicadores se han de ofrecer para cada curso académico para evaluar su evolución a lo largo del período que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes han de prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque comienzan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa.

En este apartado, el programa ha de analizar el perfil de ingreso, la distribución de estudiantes por líneas de investigación y el resto de los indicadores y datos estadísticos correspondientes a la supervisión y a las actividades formativas considerando la perspectiva de género, e implantar acciones de mejora cuando se detecten carencias de equidad la igualdad entre doctorandos y doctorandas.

### El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia.**

* [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)
* [Informe de AQU](https://www.uab.cat/doc/informe-transversal-avaluacio-externa.pdf)

Añadir si se considera algún aspecto de coordinación del programa que se quiera destacar

**Autovaloración del estándar 1**

En base a las rubricas de la guía de acreditación argumentar la valoración

En consecuencia, el programa considera que este estándar “.....” (poner valoración que considera el programa)

## **Estándar 2: Pertinencia de la información pública**

.

*La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.*

Este estándar transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **se alcanza**.

* [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)
* [Informe de AQU](https://www.uab.cat/doc/informe-transversal-avaluacio-externa.pdf)

En caso que el programa lo considere puede añadir aspectos de información pública específicos del programa y que considere relevantes . si es el caso puede proponer el cambio de valoración del estándar a “en progreso a la excelencia”

**Autovaloración del estándar**

En consecuencia, el programa considera que este estándar2 tiene la valoración de  **“ …. “**

**Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa.*

Este estándar 3 transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia**.

* [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)
* [Informe de AQU](https://www.uab.cat/doc/informe-transversal-avaluacio-externa.pdf)

El SGIC desplegado por la Escuela de Doctorado, complementa el SGIC de la UAB y, por tanto, integra a los objetivos de calidad perseguidos por la universidad.

En la web de la Escuela de Doctorado se puede consultar el [informe de revisión del SGIC](https://www.uab.cat/web/estudios/doctorado/sgiq-de-la-escuela-de-doctorado-1345666986501.html)del 2020 y el plan de mejoras  de la Escuela de Doctorado (al apartado 5 del [Autoinforme de Acreditación de los Estándares Transversales de la ED](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)) como evidencia que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora  teniendo en cuenta las propuestas de mejora detectadas en el proceso de revisión del  SGIC.

Se adjunta como evidencia el plan de mejora del programa (poner enlace en el plan de mejoras del programa) que garantice la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejorar teniendo en cuenta:

* las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior
* las recomendaciones de posibles informes de AQU.
* las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación.

**Autovaloración del estándar**

En consecuencia, el programa considera que este estándar tiene la valoración de **en progreso a la excelencia**

## **Estándar 4: Adecuación del profesorado**

La coordinación del programa de doctorado ha de reflexionar sobre el nivel del logro del estándar siguiente:

*El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

¡Este estándar es considerado por AQU como uno de los dos estándares más relevantes!

El estándar general se desglosa en los subestándares concretos siguientes:

### El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

### El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

### 4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia.**

* [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)
* [Informe de AQU](https://www.uab.cat/doc/informe-transversal-avaluacio-externa.pdf)

### 4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Hay que reflexionar y hacer una valoración sobre la evolución de las **condiciones iniciales de verificación**, especialmente sobre los aspectos siguientes:

* La experiencia acreditada del PDI
* La calidad de las contribuciones científicas
* El número de proyectos competitivos de investigación activos
* La internacionalización del profesorado

El CAI tiene que considerar las evidencias siguientes para la elaboración del autoinforme y ponerlas a disposición del CAE:

* Proyectos de investigación competitivos en vigor en que el IP sea profesor del programa (fuente: coordinación del PD).
* Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos en vigor (fuente: coordinación del PD).
* Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa (fuente: coordinación del PD).
* Profesorado extranjero entre el profesorado que dirige tesis doctorales y entre el que imparte actividades formativas (fuente: coordinación del PD)
* Resultados de las acciones de fomento de la dirección de tesis doctorales (fuente: coordinación del PD)

Indicadores, que hay que incluir en el autoinforme en formato cuadro con evolución temporal:

* Número de directores/as de tesis defendidas (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de sexenios vigentes del profesorado que ha dirigido tesis doctorales (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de sexenios vigentes de los directores/as de tesis defendidas de la UAB (disponible en el SIC y en el DATA)

El análisis de la perspectiva de género en el profesorado puede tomar en consideración los indicadores y los datos estadísticos siguientes (segregados por sexo):

* Estructura de la plantilla de profesorado: perfil del profesorado (actividad de investigación acreditada (sexenios de investigación) y edad) y categoría.
* Dirección de tesis.
* Dirección de proyectos de investigación.
* Formación en perspectiva de género.
* Satisfacción del alumnado.

**⮚** Acceso al [SIC](http://siq.uab.cat/siq_doc/)

**⮚** Acceso al apartado DATOS desde INTRANET de la UAB

**Autovaloración del estándar**

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 4.3. evaluado por AQU Catalunya, el programa valora que el profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes. En consecuencia, el programa considera que este estándar “.....” (poner la valoración que considera el programa)

## **Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje**

La coordinación del programa de doctorado tiene que reflexionar sobre el nivel del logro del estándar siguiente:

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorado *son suficientes y adecuadas al número de doctorandos y a las características del programa.*

### 5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

Los recursos materiales específicos que los programas de doctorado ponen a su disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los programas. Los grupos de investigación están distribuidos en los diferentes departamentos, estos grupos de investigación tienen una calidad consolidada en su investigación y disponen de los medios materiales para dar soporte al número de tesis doctorales que los programas ofrecen. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado, laboratorios de investigación, laboratorios de bioseguridad, equipamientos de alta calidad y gastos de funcionamiento asociados a la investigación. La organización de los recursos materiales que ofrece la UAB y que ponen a disposición de los Centros de Investigación que participan en el programa logran de manera notable los requisitos básicos que necesitan los estudiantes de doctorado.

Comentar los recursos materiales específicos del programa: instalaciones (espacios parar la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios, aulas, aulas de informática, bibliotecas, etc.), infraestructuras tecnológicas, equipamiento y material científico técnico, etc. Hacer una valoración.

Indicar los servicios específicos del programa en relación con la orientación académica (becas, movilidad, proyectos, etc.) y de orientación profesional e inserción laboral

El CAI tiene que considerar las evidencias siguientes para la elaboración del autoinforme y ponerlos a disposición del CAE:

* Calidad de los recursos materiales

El análisis de la perspectiva de género en cuanto a la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje puede tomar en consideración:

* Presencia de la perspectiva de género en la supervisión de las personas doctorandas.
* Inclusión de cláusulas de no-discriminación por razón de sexo en el acuerdo que firmen los doctorandos y las doctorandas.
* Existencia de protocolos contra el acoso sexual.
* Rotulación e imágenes no sexistas en la institución (vestidores, sanitarios, señalización).
* Movilidad del alumnado por género (alumnado que recibe el programa y alumnado que marcha a otros programas).
* Movilidad del PDI.
* Orientación profesional con perspectiva de género (sueldos, negociación salarial, cartas de motivación, reconocimiento de estereotipos en la profesión).
* Formación del PAS en perspectiva de género

### 5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

* [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB](https://www.uab.cat/doc/autoinforme-acreditacio-estandards-transversals-doctorat.pdf)
* [Informe de AQU](https://www.uab.cat/doc/informe-transversal-avaluacio-externa.pdf)

**Autovaloración del estándar**

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 5.2. evaluado por AQU Catalunya, el programa valora que los recursos materiales y los otros servicios son mucho más adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que han de llevar a cabo las personas doctorandas. Sin embargo, los sistemas de soporte en el aprendizaje son mucho más adecuados porque garantizan el proceso de aprendizaje y el desarrollo de la investigación de los doctorandos/as, facilitando su incorporación al mercado laboral. En consecuencia, el programa considera que este estándar “.....” (poner la valoración que considera el programa)

## **Estándar 6. Calidad de los resultados**

La coordinación del programa de doctorado tiene que reflexionar sobre el nivel de logro del estándar siguiente:

*Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.*

**¡Este estándar es considerado por AQU como uno de los dos estándares más relevantes!**

El estándar general se desglosa en los subestándares concretos siguientes:

### 6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado.

El CAI tiene que considerar las evidencias siguientes para la elaboración del autoinforme y ponerlas a disposición del CAE:

* Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado (universidad).
* Información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación (universidad)

### 6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Indicadores, que hay que incluir en el autoinforme en formato cuadro con evolución temporal:

* Número de tesis defendidas a dedicación completa/parcial (disponible en el SIC y en el DATA)
* Duración media del programa de doctorado a dedicación completa/parcial (disponible en el SIC y en el DATA)
* Distribución de las tesis defendidas por línea de investigación
* % de abandono del programa (disponible en el SIC y en el DATA)
* % de doctores con mención (disponible en el SIC y en el DATA)
* Número de resultados científicos de las tesis doctorales (fuente: coordinación del PD)
* % de doctorandos que han realizado estancias de investigación (fuente: coordinación del PD)

### 6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

Indicadores, que hay que analizar en el autoinforme con evolución temporal:

[Encuestas de satisfacción (titulados y tituladas de doctorado y a directores y directoras de tesis)](https://www.uab.cat/web/estudios/doctorado/encuestas-de-satisfaccion-1345764775350.html)

### 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Indicadores, que hay que incluir en el autoinforme en formato cuadro con evolución temporal:

* Tasa de ocupación (disponible en el SIC y en el DATA. fuente: encuesta de inserción laboral -AQU). Los resultados se muestran por ramas.
* Tasa de adecuación del trabajo a los estudios (disponible en el SIC y en el DATA. Fuente: [encuesta de inserción laboral-AQU](https://www.aqu.cat/es/Estudios/Encuestas-y-estudios-tematicos/Insercion-laboral/Insercion-laboral-doctorados-2020)). Los resultados se muestran por ramas.

**⮚** Accesos al [SIC](http://siq.uab.cat/siq_doc/)

**⮚** Acceso al apartado DATOS desde INTRANET de la UAB

Los resultados académicos se han de analizar también desde la perspectiva de género. El programa tendría que responder a:

• La equidad en la duración de los estudios por sexo.

• La equidad en el progreso de los estudios por sexo.

• La equidad en la graduación por sexo.

• Las diferencias en la inserción laboral según el sexo.

• Las diferencias en la satisfacción con los estudios cursados según el sexo.

Todos los indicadores se han de ofrecer para cada curso académico para evaluar su evolución a lo largo del período que abarca la acreditación.

**Autovaloración del estándar**

El programa valora positivamente el logro de este estándar porque considera que las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación y los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados. En consecuencia, el programa considera que este estándar “.....” (poner la valoración que considere el programa)

# **Relación de evidencias**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº | Evidencia |
| 1 | Acta constitución Comité de Evaluación Interna (CAI) |
| 2 | Acta de aprobación del autoinforme de acreditación |
| 3 | ... |

Estándar 1: Calidad del programa formativo

|  |  |
| --- | --- |
| Nº | Evidencia |
| 4 | Memoria actualizada de verificación |
| 5 | Informe de verificación |
| 6 | Documentación de modificación de memoria (en su caso) |
| 7 | Relación de doctorandos por línea de investigación |
| 8 | ... |

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)

|  |  |
| --- | --- |
| Nº | Evidencia |
| 9 | Plan de Mejora del programa |

Estándar 4: Adecuación del profesorado

|  |  |
| --- | --- |
| Nº | Evidencia |
| 10 | Profesorado del programa |
| 11 | ... |

Estándar 5: Eficacia de los Sistemas de soporte al aprendizaje

|  |  |
| --- | --- |
| Nº | Evidencia |
| 12 |  |
| 13 |  |
| 14 |  |
|  | ... |

Estándar 6: Calidad de los resultados

|  |  |
| --- | --- |
| Nº | Evidencia |
| 16 | Relación de tesis leídas con su evaluación |
| 17 | [Depósito Digital de Documentos: tesis doctorales UAB](https://ddd.uab.cat/collection/tesis?ln=es) |
| 18 | Relación de tesis en proceso avanzado de elaboración |
| 19 | Actividades formativas y evaluación |
| 20 | Informes de seguimiento de los doctorandos |
| 21 | Encuestas de satisfacción a los doctorandos |
| 22 | Encuestas de satisfacción a los tutores y directores de tesis |